

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

737

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2024, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, por la que se anuncia la fecha de colocación en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad, de la Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo a proveer por el sistema de concurso de méritos, de la categoría de Subcomisario o Subcomisaria de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza, y se nombra la Comisión de Valoración (C280).

De conformidad con lo establecido en el resuelvo tercero de la Resolución de 20 de septiembre de 2023, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad (BOPV n.º 188, de 2 de octubre), por la que se aprueba y hace pública convocatoria de provisión de puestos de trabajo a proveer por el sistema de concurso de méritos, de la categoría de Subcomisario o Subcomisaria de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza, y en virtud de las competencias que confiere el Decreto 6/2021, de 19 de enero, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público que, con fecha 30 de enero de 2024, se ha colocado en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad la Resolución de 29 de enero de 2024, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo, a proveer por el sistema de concurso de méritos, de la categoría de Subcomisario o Subcomisaria de la Escala Ejecutiva reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza (C280) y se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados y las interesadas interponer recurso de alzada ante el Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2024.

El Viceconsejero de Administración y Servicios,
RICARDO ITUARTE AZPIAZU.